

RODOLFO RODRIGUEZ MADRID
Abogado

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ B.
Abogada

CARLOS ENRIQUE TAMAYO S.
Ingeniero Industrial

SANDRA CARDENAS
Química Farmacéutica



Rodriguez Madrid & Asociados

NIT. 830.038.010-1

PATENTES

MARCAS

DERECHOS DE AUTOR

LICENCIAS DE USO

SOFTWARE

REGISTROS SANITARIOS

NOMBRES DE DOMINIO

PATENTS

TRADEMARKS

COPYRIGHTS

LICENSING

SOFTWARE PROTECTION

SANITARY PERMITS

DOMAIN NAME

Señores

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

REF : EXPEDIENTE No. 000-30387 DE ABRIL 27 de 2000

PATENTE "METODO Y APARATO PARA REGULAR EL FLUJO DE GAS

Estimados señores:

Damos alcance al expediente citado en referencia, con el fin de presentar fiel copia del documento de Cesión (Poder), junto con su traducción al español, debidamente legalizado de los inventores de la patente citada en la referencia, la cual fue solicitada, con fundamento jurídico en lo establecido en el Artículo (12) de la Decisión 344 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, en concordancia con el Artículo (4) - Literal (E) del Decreto 117 de 1994, previo el lleno de los requisitos allí establecidos, para lo cual anexamos dicho documento.

En consecuencia, ruego a usted que una vez finiquitado esta diligencia, ordenar lo pertinente para que el expediente siga su curso normal.

Atentamente,

RODOLFO RODRIGUEZ MADRID
C.C. No. 3'792.584-Cartagena
T.P. No. 59.363 del C. S. J.

Anexo.- Lo anunciado

442 12,541 449

LEGALIZACION
01000
MAQUINA Nº 31

ALEJANDRO M. LIPOFACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

[Handwritten signature]

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

PE. ESC. BAHOS
31
de la C...

2. This public document has been signed by *P.R. Grant*

3. Acting in the capacity of *Certifying Officer*

4. bears the seal/stamp of *Patent and Trademark Office*

[Circular stamp]

Certified

5. at Washington, D.C.

38018

6. the *twenty-ninth of September, 2000*

7. by *Authentication Officer, United States Department of State*

8. No. *00047759-1*

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Denitra T. Hawkins
Denitra T. Hawkins

443 180 8

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3897
ESCRIBANO PUBLICO

A 308272



THE UNITED STATES OF AMERICA

TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME:

**UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE
United States Patent and Trademark Office**

September 27, 2000

**THIS IS TO CERTIFY THAT ANNEXED IS A TRUE COPY FROM THE
RECORDS OF THIS OFFICE OF A DOCUMENT RECORDED ON
April 29, 1999.**



**By Authority of the
COMMISSIONER OF PATENTS AND TRADEMARKS**

P. R. Grant

**P. R. GRANT
Certifying Officer**

444 451 4
ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

05-10-1999



101034242

RECORDATION FORM COVER SHEET
PATENTS

DOCKET NO. 0146RF-068

Form PTO-1535
4.29.99

To the Honorable Commissioner of Patents and Trademarks: Please record the attached original documents or copy thereof.

1. Name of conveying party(ies): 2. Name and address of receiving party(ies):

Marney Dunman Perry, Jr.
Phillip J. McKibbin
Mick Glasscock
John A. Kroque

Perry Equipment Corporation
P.O. Box 640
Mineral Wells, Texas 76068

jc530 U.S. PTO
09/30/953
04/29/99

3. Nature of conveyance:

☒ Assignment

Execution Date: 04/22/99; 04/12/99; 04/22/99; 04/23/99

4. Application number(s) or patent number(s):

If this document is being filed together with a new application, the execution date of the application is: 04/22/99; 04/12/99; 04/29/99; 04/22/99

A. Patent Application No.(s) B. Patent No.(s) C. Attorney Docket No.
09/301953 0146RF-068

5. Name and address of party to whom correspondence concerning document should be mailed:

Charles D. Gunter, Jr.
FELSMAN, BRADLEY, VADEN, GUNTER & DILLON, LLP
201 Main Street, Suite 1600
Fort Worth, Texas 76102

6. Total number of applications and patents involved: 1

☐ Authorized to be charged to deposit account
☒ Check enclosed

8. Deposit Account Number:

06-0580

DO NOT USE THIS SPACE

9. Statement and signature.

To the best of my knowledge and belief, the foregoing information is true and correct and any attached copy is a true copy of the original document.

James E. Walton
Name of Person Signing

James E. Walton
Signature

4/29/99
Date

Total number of pages including cover sheet, attachments, and documents: 5

05/07/1999 MGORDON 00000031 09301953
03 FC:581 (40.00 GP)

PATENT
REEL: 9929 FRAME: 0273

Attorney Docket No. 0146F-068

PATENT APPLICATION ASSIGNMENT

WHEREAS, we, MARNEY DUNMAN PERRY, JR., having a correspondence address of 904 N.W. 7th Avenue, Mineral Wells, Texas 76067; PHILIP J. MCKIBBIN, having a correspondence address of 18128 Carl Drive, Jamul, California 91935; MICK GLASSCOCK, having a correspondence address of 23 Caraway Road, Theford, Norfolk, UK IP24 2XL; and JOHN A. KROGUE, having a correspondence address of 800 Holly Hill Road, Mineral Wells, Texas 76067, have invented new and useful improvements in a

METHOD AND APPARATUS FOR REGULATING GAS FLOW

for which application is being made for Letters Patent, said application being executed by me on the date of April 29, 1999 and further being identified by Attorney Docket No. 0146F-068.

WHEREAS, PERRY EQUIPMENT CORPORATION, a corporation of the State of Texas, having a correspondence address at P.O. Box 640, Mineral Wells, Texas 76068 is desirous of acquiring our entire right, title and interest in said application and our Letters Patent which may issue thereon.

NOW THEREFORE, be it known by all whom it may concern that for and in consideration of One Dollar (\$1.00), the receipt of which is hereby acknowledged, and other good and valuable consideration, we hereby assign to said corporation for the territory of the United States of America and the entire world our entire right, title and interest in and to said invention, patent application and any patent which may issue thereon, including all priority rights for patent applications foreign to the United States of America.

We hereby covenant and agree that we will at any time, upon the request and at the expense of said corporation, execute and deliver any and all papers and do all lawful acts that may be necessary or desirable to perfect the title to said invention, applications and patents, and we authorize the Commissioner of Patents and Trademarks to issue Letters Patent to said corporation.

IN TESTIMONY WHEREOF, we execute this Assignment.

4575 6 446

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

10 From: FELSMAN, BRADLEY

8173328409

1-13 P. 20/26 Job-267

Date: 4-22-99

M. Dunman Perry, Jr.
MARNEY DUNMAN PERRY, JR.

STATE OF TEXAS
COUNTY OF Parker

Before me personally appeared MARNEY DUNMAN PERRY, JR., known to me to be the person whose name is subscribed to the foregoing instrument and acknowledged to me that he executed the same as his voluntary act and deed on the 22nd day of April, 1999.

 DINA PARADOWSKI
Notary Public, State of Texas
My Commission Expires 5-11-99

Dina Paradowski
Notary Public in and for
State of Texas

My Commission Expires: 5-11-99

Date: APRIL 12, 1999

Philip J. McKibbin
PHILIP J. MCKIBBIN

STATE OF CALIFORNIA
COUNTY OF SAN DIEGO

Before me personally appeared PHILIP J. MCKIBBIN, known to me to be the person whose name is subscribed to the foregoing instrument and acknowledged to me that he executed the same as his voluntary act and deed on the 12 day of April, 1999.

Joyce Johnson
Notary Public in and for
State of Calif.

My Commission Expires: July 19, 2001

 OFFICIAL SEAL
JOYCE JOHNSON
NOTARY PUBLIC-CALIFORNIA
COMM. NO. 1147427
SAN DIEGO COUNTY
MY COMM. EXP. JULY 19, 2001

18:11 From: FELSMAN, BRADLEY

6173328409

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

P. 21/26 Job-267

Date: 4-22-99

John A. Krogue
JOHN A. KROGUE

STATE OF TEXAS

COUNTY OF Parker

Before me personally appeared JOHN A. KROGUE, known to me to be the person whose name is subscribed to the foregoing instrument and acknowledged to me that he executed the same as his voluntary act and deed on the 22nd day of April, 1999.



Dina Paradowski
Notary Public in and for
State of Texas

My Commission Expires: 5-11-99

on: FELSWAN, BRADLEY

8173328409

458 8
ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

148
F-613 P.22/26 Job-267

The below signature of MICK GLASSCOCK has either been acknowledged by a United States Consul, or witnessed by the undersigned witnesses, whose signatures acknowledge the voluntary execution by MICK GLASSCOCK.

Date: 23RD APRIL 1999

Mick Glasscock
MICK GLASSCOCK

Witness: Philip Lanning

Name: PHILIP LANNING

Address: ELAND HOUSE, FETTON COMMON
NORWICH, ENGLAND NR15 2QR

Witness: Terence Dorell

Name: T. NOVELL

Address: 4 THE COVERT, THETFORD
NORFOLK IP24 1LA.

436 9
449

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

TRADUCCION -----

APOSTILLA -----

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961). -----

1. País: Estados Unidos de Norteamérica. -----

Este documento público -----

2. ha sido firmado por: P.R. Grant -----

3. actuando en su carácter de Funcionario de Certificaciones -----

4. lleva el sello/timbre de: Oficina de Patentes y Marcas -----

CERTIFICADO -----

5. en Washington, D.C. -----

6. el veintinueve de septiembre de 2000 -----

7. Por el Funcionario de Autenticaciones, Departamento de
Estado de los Estados Unidos de Norteamérica -----

8. N° 00047759-1 -----

9. Sello/Timbre: (aparece un sello en relieve que reza:)
Departamento, Estado de los Estados Unidos de Norteamérica -----

10. Firma: (aparece una firma ilegible debajo de la cual se
lee:) Denitra T. Hawkins. -----

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. -----

A quien corresponda: -----

Departamento de Comercio de los Estados Unidos de
Norteamérica. -----



Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de
Norteamérica. -----

27 de septiembre de 2000. -----

Se certifica por el presente que la adjunta es una copia fiel
de los registros de esta Oficina de un documento registrado el
29 de abril de 1999. -----

Por autorización del COMISARIO DE PATENTES Y MARCAS -----

(Aparece una firma ilegible debajo de la que se lee:) P.R.

GRANT. Funcionario de Certificaciones. -----

(Aparece una oblea dorada que reza:) Oficina de Patentes y
Marcas. Estados Unidos de Norteamérica. -----

MRD 29-4-99. -----

[Aparece un código de barras con los siguientes datos:] 10-05-
1999. 101034242. -----

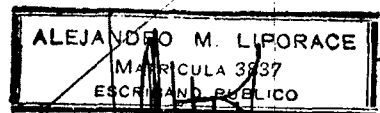
En lugar del Formulario de la Oficina de Patentes y Marcas
"PTO"-1595. -----

Caso Nº: 0146RF-068. -----

CARATULA DEL FORMULARIO DE REGISTRO. PATENTES. -----

Al Honorable Comisario de Patentes y Marcas: Tenga a bien
registrar los documentos originales adjuntos o copia de los
mismos. -----

1. Nombre de la(s) parte(s) transmisora(s) de derechos: -----



Marney Dunman Perry, Jr. -----

Philip J. McKibbin. -----

Mick Glasscock. -----

John A. Kroque. -----

2. Nombre y domicilio de la(s) parte(s) receptora(s): -----

Nombre: **PERRY EQUIPMENT CORPORATION.** -----

Casilla de Correo 640, Mineral Wells, Texas 76068. -----

[Sobre el margen derecho aparece un código de barras con los
siguientes datos:] jc530 "U.S. PTO" (Oficina de Patentes y
Marcas de los Estados Unidos de Nortamérica), 09/301.953,
29/04/99. -----

3. Descripción de los derechos transferidos: -----

☒ Cesión. -----

Fecha de formalización: 22/04/99; 12/04/99; 22/04/99; 23/04/99.

4. Número(s) de Solicitud(es) o número(s) de patente(s): -----

Si este documento se presenta junto con una nueva solicitud,
la fecha de formalización de la solicitud es: 22/04/99;
12/04/99; 29/04/99; 22/04/99. -----

A. Solicitud de Patente N° 09/301.953 -----

B. Patente N°: [Aparece un espacio en blanco]. -----

C. N° de Caso del Agente: 0146RF-068. -----

459 18 452
ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

5. Nombre y domicilio de la parte a quien debería remitirse la correspondencia referente al documento: -----

Charles D. Gunter, Jr. -----

FELSMAN, BRADLEY, VADEN, GUNTER & DILLON, LLP -----

201 Main Street, Suite 1600, Fort Worth, Texas 76102. -----

6. Número total de solicitudes y patentes involucradas: 1. ----

[] Autorizado a debitarlo de la cuenta de depósito -----

[X] Se adjunta un cheque -----

8. Cuenta de Depósito No. 06-0580. -----

NO USE ESTE ESPACIO -----

9. Declaración y firma. -----

A mi leal saber y entender, la información precedente es auténtica y correcta y cualquier copia adjunta es copia fiel del documento original. -----

Nombre de la persona firmante: James E. Walton. -----

Firma: (aparece una firma ilegible). -----

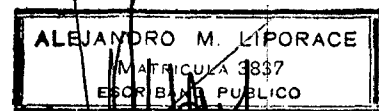
Fecha: 29/4/99. -----

Número total de páginas incluyendo la carátula, anexos y documentos: 5. -----

[Aparece un timbrado]-----

PATENTE. ROLLO: 9929. CASILLERO: 0273. -----

Nº de Caso del Agente: 0146F-068 -----



CESION DE UNA SOLICITUD DE PATENTE -----

POR CUANTO, nosotros **MARNEY DUNMAN PERRY, JR.**, con domicilio para la correspondencia en 904 N.W. 7th Avenue, Mineral Wells, Texas 76067; **PHILIP J. MCKIBBIN**, con domicilio para la correspondencia en 18128 Carl Drive, Jamul, California 91935; **MICK GLASSCOCK**, con domicilio para la correspondencia en 23 Caraway Road, Theford, Horfolk, UK IP24 2XL; y **JOHN A. KROGUE**, con domicilio para la correspondencia en 800 Holly Hill Road, Mineral Wells, Texas 76067, hemos inventado nuevas mejoras útiles en -----

"METODO Y APARATO PARA REGULAR EL FLUJO DE GAS" -----

Por la cual se realizó una solicitud para obtener una patente, dicha solicitud fue formalizada por mí a los 29 días del mes de abril de 1999 y que se identifica con el N° de Caso del Agente 0146F-068. -----

POR CUANTO, **PERRY EQUIPMENT CORPORATION**, una sociedad del Estado de Texas, con domicilio para la correspondencia en Casilla de Correo 640, Mineral Wells, Texas 76068, desea adquirir la totalidad de los derechos personales y reales sobre dicha solicitud y nuestras patentes que pudieran concederse por la misma; -----

461 14 454
ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

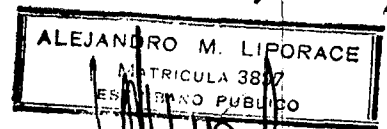
POR TODO ELLO, a todo aquel a quien corresponda, conste que por y en contraprestación por la suma de Un Dólar (US\$1,00), de la cual se acusa recibo por la presente, y otra contraprestación susceptible de apreciación pecuniaria, por la presente cedemos a favor de dicha sociedad para el territorio de los Estados Unidos de Norteamérica y todo el mundo la totalidad de los derechos personales y reales en y sobre dicha invención, solicitud de patente y cualquier patente que pudiera concederse por las mismas, incluyendo todos los derechos de prioridad para solicitudes de patente que no sean de los Estados Unidos de Norteamérica.-----

Por la presente acordamos que en cualquier momento, a pedido y con gastos a cargo de dicha sociedad, formalizaremos y entregaremos todos los documentos y realizaremos todos los actos que fueran necesarios o convenientes para otorgar la titularidad de dicha invención, solicitudes y patentes, y autorizamos al Comisario de Patentes y Marcas que emita los Títulos de Patente a favor de dicha sociedad.-----

EN FE DE LO CUAL, firmamos la presente Cesión.-----

Cesión, No. de Caso del Agente 0146RF-068, Página 1.---

PATENTE. ROLLO: 9929. CASILLERO: 0274.-----



Fecha: 22-4-99. -----

[Aparece una firma ilegible debajo de la cual se lee:] **MARNEY
DUNMAN PERRY, JR.** -----

ESTADO DE TEXAS, CONDADO DE PARKER, a saber: -----

Compareció personalmente ante mí MARNEY DUNMAN PERRY, JR. a
quien conozco como la persona que formalizó el documento
precedente y quien reconoció ante mí que lo firmó como un acto
voluntario a los 22 días de abril de 1999. -----

[Aparece una firma ilegible debajo de la cual se lee:]

Escribano Público en y para el Estado de Texas. -----

[A la izquierda de lo antedicho aparece un sello que reza:]

Escribano Público, Estado de Texas. DINA PARADOWSKI, Escribana
Pública, Estado de Texas. Mi matrícula vence el 11-5-99. -----

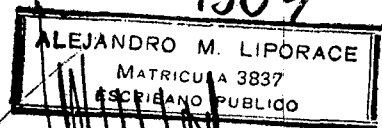
Mi matrícula vence : 11-5-99. -----

Fecha: 12 de abril de 1999. -----

[Aparece una firma ilegible debajo de la cual se lee:] **PHILIP
J. MCKIBBIN.** -----

ESTADO DE CALIFORNIA, CONDADO DE SAN DIEGO, a saber: -----

Compareció personalmente ante mí PHILIP J. MCKIBBIN a quien
conozco como la persona que formalizó el documento precedente y



quien reconoció ante mí que lo firmó como un acto voluntario a los 12 días de abril de 1999. -----

[Aparece una firma ilegible debajo de la cual se lee:]

Escribano Público en y para el Estado de California. -----

Mi matrícula vence : 19 de julio de 2001. -----

[Aparece un sello que reza:] Sello Oficial. JOYCE JOHNSON, Escribano Público, California. Matrícula No. 1147427, Condado de San Diego. Mi matrícula vence el 19 de julio de 2001. -----

Cesión, No. de Caso del Agente 0146RF-068, Página 2.---

PATENTE. ROLLO: 9929. CASILLERO: 0275. -----

Fecha: 22-4-99. -----

[Aparece una firma ilegible debajo de la cual se lee:] JOHN A.

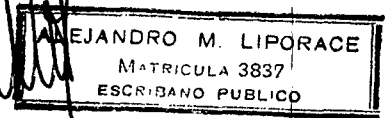
KROGUE. -----

ESTADO DE TEXAS, CONDADO DE PARKER, a saber: -----

Compareció personalmente ante mí JOHN A. KROGUE a quien conozco como la persona que formalizó el documento precedente y quien reconoció ante mí que lo firmó como un acto voluntario a los 22 días de abril de 1999. -----

[Aparece una firma ilegible debajo de la cual se lee:]

Escribano Público en y para el Estado de Texas. -----



[A la izquierda de lo antedicho aparece un sello que reza:]
Escribano Público, Estado de Texas. DINA PARADOWSKI, Escribana
Pública, Estado de Texas. Mi matrícula vence el 11-5-99. -----
Mi matrícula vence : 11-5-99. -----

Cesión, No. de Caso del Agente 0146RF-068, Página 3. ---
PATENTE. ROLLO: 9929. CASILLERO: 0276. -----

La firma que sigue de MICK GLASSCOCK fue reconocida ya sea por
un Funcionario de los Estados Unidos de Norteamérica o por los
testigos abajo firmantes, cuyas firmas reconocen la
formalización voluntaria de MICK GLASSCOCK. -----

Fecha: 23 de abril de 1999. -----

[Aparece una firma ilegible debajo de la cual se lee:] MICK
GLASSCOCK. -----

Testigo: [sigue una firma ilegible]. -----

Nombre: Philip [ilegible]. -----

Domicilio: [ilegible] Norwich, Inglaterra NR15 2QR. -----

Testigo: [sigue una firma ilegible]. -----

Nombre: T. Novell. -----

Domicilio: 4 The Covert, Thetford, Norfolk IP 24 [ilegible]. ---

Cesión, No. de Caso del Agente 0146RF-068, Página 4. ---

453 465 48

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

PATENTE. ROLLO: 9929. CASILLERO: 0277. -----

REGISTRADO: 29/04/1999. -----

Certifico por la presente que lo que antecede es traducción
fiel y completa al español del documento original en idioma
inglés que tuve ante mí y al cual me remito. En Buenos Aires, a
los 18 días del mes de octubre de 2000. -----

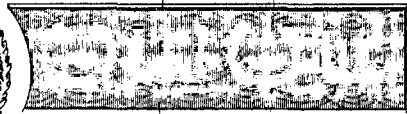
Valeria Fiori Usarte

VALERIA FIORI USARTE
TRADUCTORA PUBLICA - INGLES
Mat. To. XIII Fo. 233 Cap. Fed.
Insc. C.T.P. C.B.A. Nro. 4416

CERTIFICO EN SELLO DE AGTUA.
CION NOTARIAL N.º 7009440846
Buenos Aires 30 10 2000

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

454 466 19



ALEJANDRO
MATRIC
ESCRIBAN

F 009440846

En mi carácter de Escribano *Pública titular del Registro*

CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en *17* foja/s, que sello

y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Buenos Aires, *30* de OCTUBRE de *2000*.-

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

460 467 20



L 004560060



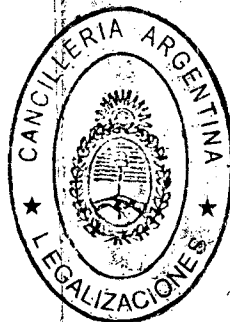
EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Capital Federal, República Argentina, en virtud de las facultades que le confieren las Leyes vigentes, LEGALIZA la firma y el sello del escribano ~~FRANCISCO ALEJANDRO MARIA LIPORACE~~ obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 200011020737/9 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Jueves 2 de noviembre de 2000



IRENE RECALDE DE RICARDES
COLEGIO DE ESCRIBANOS
EX CONSEJERA LEGALIZADORA

Dirección General de Asuntos Consulares
Departamento de Legalizaciones



HABILITADO

El Departamento Legalizaciones de la Cancillería Argentina, certifica que la firma que aparece en este documento y dice:

Ernesto Cicolini

guarda similitud con la que obra en nuestro registros.

220826

N. de Orden:

6123

Arancel:

Importe:

430

Fecha:

03 NOV 2000

Prof. ELBA A. STAFFIERI
DEPARTAMENTO LEGALIZACIONES



461 27 468

Nº 7889

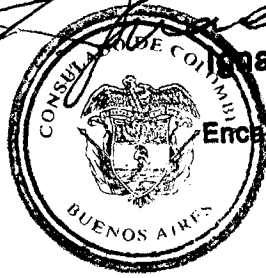
El suscrito **Cónsul** de Colombia
certifica que la firma que apa-
rece en el presente documento
es auténtica y pertenece al señor

ELBA A. STAFFIERI

quien ejercía en la fecha allí
expresada las funciones de
~~Departamento de Legalizaciones~~
~~Ministerio de Relaciones Exteriores~~

El Cónsul no asume responsabi-
lidad alguna por el contenido
del documento.
Buenos Aires, **6 NOV 2008**

[Handwritten signature]



Monacio Enrique Rulz Perea
Consejero
Encargado Funciones Consulares

IMPORTE: USD 22. =



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

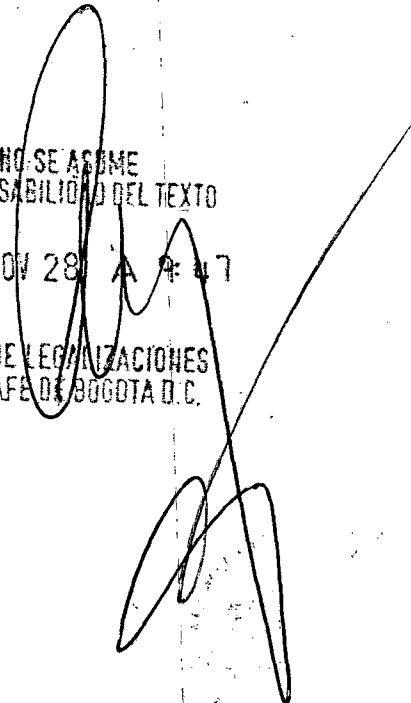
Samuel
398937
PUR

CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO QUE COMPLETA
LAS FUNCIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2000 NOV 28 A 4:47

JEFE DE LEGALIZACIONES
SANTAFE DE BOGOTA D.C.





2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 469

Radicación no 00-30387

Concepto Técnico no 1652

Clasificación Internacional de Patentes: F16K 31/145

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

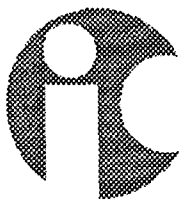
☐ NUEVO TITULO, Folio 423

☐ NUEVOS DIBUJOS Folios 428 - 442

EXAMINADOR TÉCNICO

202051

Bogotá D. C., noviembre 12 de 2002



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Folio 470

2020
Bogotá DC

416.
2002/12/17

Doctor(a)
RODOLFO RODRIGUEZ MADRID
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	00-30387
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	2275
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

317 DIC. 2002


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202051